



Boletín Oficial

Provincia de Entre Ríos

Página Oficial del Gobierno: www.entrerios.gov.ar/ Página Oficial del Boletín: www.entrerios.gov.ar/boletin/

E-mail: decretosboletin@entrerios.gov.ar - imprentaoficialentrerios@arnet.com.ar

Nº 26.021 - 179/16

PARANA, viernes 23 de setiembre de 2016

EDICION: 20 Págs. - \$ 5,00

- GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
- VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
- Ministerio de Gobierno y Justicia
- Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones
- Ministerio de Cultura y Comunicación
- Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Trabajo
- Secretaría General de la Gobernación

Cr. D. Gustavo Eduardo Bordet
Cr. D. Adán Humberto Bahl
D. Mauro Gabriel Urribarri

Cr. D. Hugo Alberto Ballay
Lic. Da. María Laura Stratta
Dr. D. Ariel Lisandro de la Rosa
Ing. D. Luis Alberto Benedetto
D. Carlos Schepens
D. Adrián Federico Fuertes

D. Edgardo Darío Kueider

SECCION ADMINISTRATIVA

GOBERNACION

DECRETO Nº 1328 GOB

Paraná, 24 de mayo de 2016
Adscribiendo al agente Walter Leopoldo Dandeu, DNI Nº 25.307.139, Legajo Personal Nº 152.649, personal de planta permanente de la Unidad Ejecutora Provincial, Profesional "C", Categoría 2; a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Entre Ríos, por el plazo de 1 año a partir de la fecha del presente.

Encuadrando el presente en las disposiciones de la Ley Nº 9755 - artículo 36 Inc. c); Ley Nº 10.271 - artículo 6º Inc. 2) - y Decreto Nº 36/16 GOB - artículo 2º.

DECRETO Nº 1346 GOB

Paraná, 26 de mayo de 2016
Otorgando un subsidio por la suma total de \$ 368.000, a la Asociación Cooperadora del Hospital "San Blas" de la ciudad de Nogoyá, en la persona de su Presidente, Sra. Ramona Sirley Mary Vitali, MI Nº 2.355.173, domiciliada en calle Mantegazza Nº 765 de la citada localidad, con destino a solventar los gastos derivados del reacondicionamiento de los baños públicos de dicho establecimiento asistencial, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a emitir la orden de pago correspondiente a fin de que la Tesorería General de la Provincia haga efectiva la suma determinada a la Presidente de la Asociación, Sra. Ramona Sirley Mary Vitali.

DECRETO Nº 1347 GOB

Paraná, 26 de mayo de 2016
Reconociendo el gasto efectuado por la Corporación para el Desarrollo de Salto Grande, bajo modalidad de contratación directa, conforme se detalla en el anexo que forma parte integrante de este y autorizando el pago a la firma Carubia Salvador de la factura por igual concepto correspondiente al mes de mayo de 2016.

Autorizando a la Dirección de Administración de la Corporación para el Desarrollo de Salto Grande a emitir la orden de pago correspondiente a fin de que la Tesorería General de la Provincia haga efectiva a la firma Carubia Salvador, las sumas pertinentes según el detalle del anexo mencionado, conforme las facturas obrantes en autos, como así la pertinente al mes de mayo del presente año.

DECRETO Nº 1353 GOB

Paraná, 27 de mayo de 2016
Otorgando un Aporte No Reintegrable por la suma total de \$ 100.000 a la Municipalidad de Hasenkamp, Dpto. Paraná, en la persona de su Presidente, señor Juan Carlos Kloss, MI Nº 14.150.399, con destino a solventar los gastos que demanda la recuperación y puesta en valor del galpón del ferrocarril que será utilizado como salón cultural de usos múltiples, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a emitir la orden de pago correspondiente a fin de que la Tesorería General de la Provincia abone la suma determinada al Presidente Municipal de Hasenkamp, señor Juan Carlos Kloss.

DECRETO Nº 1354 GOB

Paraná, 27 de mayo de 2016
Otorgando un Aporte No Reintegrable por la suma total de \$ 300.000, a la Municipalidad de Hasenkamp, en la persona de su Presidente, señor Juan Carlos Kloss, MI Nº 14.150.399, con destino a solventar gastos que demandó el funcionamiento de la Escuela Municipal de Artes y Oficios durante el año 2015, con cargo de rendir cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Autorizando a la Dirección General del Servicio Administrativo Contable de la Gobernación a emitir la orden de pago correspondiente a fin de que la Tesorería General de la Provincia abone la suma determinada al Presidente Municipal de Hasenkamp, señor Juan Carlos Kloss.

DECRETO Nº 1355 GOB

DESIGNANDO FUNCIONES

Paraná, 27 de mayo de 2016

VISTO:

La gestión iniciada por este Poder Ejecutivo; y
CONSIDERANDO:

Que dada la necesidad de organizar operativamente la Secretaría de Gestión Pública, corresponde designar a los funcionarios que secundarán al titular de la misma;

Que en virtud de ello se ha propuesto para el cargo de Asistente de Planeamiento y Control de Políticas Públicas dependiente de la citada repartición, a la señora Gabriela Beatriz Krämer, quien reúne los requisitos exigidos para el desempeño del mismo;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Designase Asistente de Planeamiento y Control de Políticas Públicas depen-